

Las elecciones generales de la ciudad de Lake Worth este año, serán el Sábado 8 de Mayo del 2010. El objetivo de la elección, es el permitir que votantes calificados elijan a miembros del concilio #'s 1, 3, 5, y 7.

Actuales miembros del concilio son:

Posicion #1: Curtis McKay
Posicion #3: Perry Lunsford
Posicion #5: Pat O. Hill
Posicion #7: Clint "Dewayne" Narmore

Comenzando de Febrero 2010, los candidatos podrán recoger un paquete para elección de candidatos en la oficina municipal de la Ciudad. El primer día que la oficina municipal estará abierta para someter una solicitud que incluya un lugar en la boleta de votación es el Lunes 8 de Febrero del 2010, la fecha límite para entregar una solicitud es el Lunes 8 de Marzo del 2010 hasta las 5:00 pm. (El tiempo de la nota es 5:00 pm y no 6:00 pm.)

Ver Sección 3.02 reglas de la ciudad, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 Ser votante certificado de la ciudad.
- 2 haber residido en la ciudad por los últimos 12 meses previos a la elección.
- 3 continuar residiendo en la ciudad durante el término del cargo público.
- 4 No tener más de un cargo de elección pública.
- 5 No tener un cargo por designación en la ciudad (excluyendo juntas, comités y comisiones).
- 6 Tener al menos 21 años de edad.
- 7 no ser encontrado mentalmente incompetente por juicio final de un tribunal.
- 8 No haber sido convicto ya sea por propósitos de apelación o no a donde el final para objetivo de petición, de un crimen del cual la persona no ha sido perdonada o por otra parte liberada de la invalidez de la condena.

Cualquier Miembro del concilio que dejara de cumplir con estos requisitos especificados en la sección del reglamento de la ciudad o cualquier otra sección o convicto de un crimen, deberá separarse inmediatamente del cargo.

La votación temprana y en persona, será llevada a cabo el 26 de Abril del 2010 – 4 de Mayo del 2010. El último día para registrarse como votante en esta elección es Abril 8 del 2010. Solicitud para registrarse y votar puede ser obtenida en la oficina de la ciudad, aun así, todas las solicitudes serán transmitidas a través de " Tarrant County Registrar of Voters, County Courthouse, Fort Worth Texas 76102 y deberán tener sello postal no después del 8 de Abril del 2010, y ser enviadas directamente a la dirección de las oficinas del condado de Tarrant por el solicitante.

Si tiene preguntas al respecto, por favor llame a Erika Hernandez al 817-237-1211 Ext 227.